

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN SU SECCIÓN III EN EL ARTICULO 8 FRACCION XVI, Y A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 01 DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONOZCA LA LABOR QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO ME PERMITO INFORMAR DE LO REALIZADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ES DECIR, EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA Y LAS ACCIONES QUE NOS PROPONEMOS LLEVAR A CABO DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

SIEMPRE HE CONSIDERADO QUE PERTENECER AL CONGRESO DE LA UNIÓN, ES PARA QUIENES LO INTEGRAMOS, UN ALTO HONOR Y UN GRAN COMPROMISO. PORQUE SIEMPRE SERÁ UN HONOR PARA CUALQUIER MEXICANO EL SER PARTE DE LA HISTORIA DE SU NACIÓN. PORQUE EL SER PARTÍCIPE Y TESTIGO DE LAS MÁS ALTAS DETERMINACIONES QUE SE TOMAN PARA EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PAÍS Y DEL MARCO LEGAL QUE LAS ACOMPAÑAN ES UN PRIVILEGIO INDISCUTIBLE. COMPROMISO PORQUE SIEMPRE HE SIDO CONSCIENTE QUE EN MÍ PERSONA ESTÁ REPRESENTADO TODO EL NORTE DE GUANAJUATO, SUS HOMBRES Y MUJERES, SUS NIÑOS Y SUS ANCIANOS, SUS PUEBLOS ORIGINARIOS Y CAMPESINOS, SUS PROFESIONISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA, QUE ESPERAN DE SU LEGISLADOR UN TRABAJO ARDUO Y QUE SEA SU VOZ EN LA MÁS ALTA TRIBUNA DE LA NACIÓN.

ESTA LABOR SIEMPRE EMOCIONANTE ME HA LLEVADO A ESTAR CERCA DE MIS REPRESENTADOS Y YA SEA DESDE MI OFICINA DE ENLACE O EN LAS COMUNIDADES O CABECERAS MUNICIPALES HE PROCURADO ESTAR EN CONTACTO CON MIS COTERRÁNEOS, ATENDERLOS Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN A SUS PETICIONES Y PROBLEMAS. SÉ QUE A ELLOS ME DEBO Y

SÉ QUE EL SERVICIO QUE PUEDO BRINDAR ES PARA MÍ UNA VOCACIÓN Y PARA ELLOS UNA PROBABLE RESPUESTA. EN HONOR A LA VERDAD DEBO DECIR QUE NUESTRAS POSIBILIDADES SON SIEMPRE LIMITADAS PERO HASTA DONDE EL SIEMPRE RESTRINGIDO PRESUPUESTO ME PERMITE Y ALCANZA, AHÍ ES MI LABOR APLICARME.

ANTES DE MÍ HAN ESTADO EMOCIONADOS HOMBRES Y MUJERES QUE HAN TRABAJADO SEGÚN SUS POSIBILIDADES Y SEGÚN SU VOCACIÓN, ES POR ELLO QUE AL INICIAR EL PRESENTE QUIERO RENDIR UN SENTIDO HOMENAJE A LAS EX DIPUTADAS Y EX DIPUTADOS QUE HAN CARGADO CONSIGO LOS ANHELOS DE ESTA ZONA DE GUANAJUATO. MI RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO QUIERE EXTENDERSE A LOS EX PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA TARDE: GRACIAS A HÉCTOR ARTURO CABALLERO VÉRTIZ, A JOSÉ ÁNGEL GAMBA VÁZQUEZ, A JOSÉ MENDOZA LUGO, A CLAUDIO ORTÍZ OLVERA, A MAURICIO REYES LOZANO, A FAUSTINO RAMÍREZ LUGO, A ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ, A ANTONIO LUIS ALVARADO SALAZAR, A HÉCTOR MARTÍNEZ CHARRE, A SERGIO GONZÁLEZ, A ELIA GUADALUPE VILLEGAS VARGAS, A JAVIER BECERRA MOYA, A SAÚL LINO MARTÍNEZ Y, DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A UN HOMBRE QUE SUPO SER LUDOVICENSE Y ADOPTÓ ESTA TIERRA PARA TODA SU VIDA, A QUIEN PUSO LO MEJOR DE SÍ, DE SUS TALENTOS AL SERVICIO DE SUS COTERRÁNEOS, ME REFIERO A ODÓN LEÓN PATIÑO, PARA QUIEN PIDO LE DEDIQUEMOS DE PIE, UN MINUTO DE APLAUSOS.

DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE INFORME PARTICIPÉ CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN ENUNCIO:

HEMOS SUSCRITO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A FIN DE INHABILITAR POR 20 AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN CARGO PÚBLICO, AL SERVIDOR PÚBLICO O MIEMBRO DE LA POLICÍA QUE FORME PARTE DE UNA ASOCIACIÓN DELICTUOSA, EL CUAL HA SIDO APROBADO.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 143, 145 Y 148 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER QUE SEA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL PROMOVER Y FOMENTAR LA CONSTITUCIÓN DE FIGURAS ASOCIATIVAS DE CARÁCTER GENERAL O POR PRODUCTO O RAMA DE PRODUCCIÓN, QUE CUENTEN CON EL RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO MEDIANTE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, QUE DETERMINEN LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA GARANTIZAR LA REPRESENTATIVIDAD, DEMOCRATIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. PREVER QUE LOS SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ORGANIZACIONES SE SUJETEN A QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, QUE DICTE LA SAGARPA. PRECISAR QUE LOS APOYOS SE OTORGARÁN A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES POR PRODUCTO O RAMA DE PRODUCCIÓN, QUE SE CONSTITUYAN Y OPEREN CON APEGO A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y BAJO LA CONVOCATORIA, AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y REGULACIÓN DE LA SAGARPA. DICHO DECRETO FUE APROBADO.
- PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA

DIABETES, PARA CREAR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO CON EL OBJETO DE PREVENIR, TRATAR Y CONTROLAR LA DIABETES, A TRAVÉS DE LA FUNCIÓN QUE EJERCEN LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA PARA CREAR EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 271 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, CON LA FINALIDAD DE EMPLEAR LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS EN APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO SOCIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.

NOS HEMOS ADHERIDO, ENTRE OTROS, A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO A FIN DE FOMENTAR Y ESTIMULAR LA EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL LIBRO Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS REALIZADAS POR ESCRITORES INDÍGENAS EN LENGUA MATERNA; Y FOMENTAR Y APOYAR EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LIBRERÍAS, BIBLIOTECAS Y ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA LECTURA Y DIFUSIÓN

DEL LIBRO EN LENGUA MATERNA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 19 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL TEQUIO".
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 36, 39 Y 50 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL A FIN DE REQUERIR LA EDAD MÍNIMA DE 21 AÑOS Y LA MÁXIMA DE 60 AÑOS PARA OBTENER O RENOVAR LA LICENCIA FEDERAL, PUBLICAR EL REGISTRO DE OPERADORES QUE ACREDITEN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN Y DETERMINAR JORNADAS LABORALES NO SUPERIORES A SEIS HORAS DIARIAS PARA CONDUCTORES. REQUERIR EL CUMPLIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD DE ACUERDO AL AÑO MODELO DE FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y PRIVADO, PRECISAR QUE LAS UNIDADES MOTRICES QUE INGRESEN POR PRIMERA VEZ AL SERVICIO NO PODRÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS Y TRANSITAR UN MÁXIMO DE 20 AÑOS Y DEFINIR LOS LÍMITES MÁXIMOS DE PESOS Y DIMENSIONES DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 237-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL A FIN DE PRECISAR QUE EN AQUELLOS LUGARES DONDE EL IMSS NO CUENTE CON INSTALACIONES, A JUICIO DEL PROPIO IMSS, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA QUE TIENE ENCOMENDADOS, ÉSTE TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CELEBRAR CONVENIOS CON LOS PATRONES DEL CAMPO Y ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES EVENTUALES

DEL CAMPO, PROCURANDO EN TODO MOMENTO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

- PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR Y COADYUVAR EN LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE LENGUAS INDÍGENAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 180, 185 Y 293 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LAS PENAS DE LOS DELITOS CONTRA LA AUTORIDAD, EN EL CASO DE QUE EXISTA VIOLENCIA.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y HACER OBLIGATORIO EL GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA Y RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS A LEGISLADORES LOCALES, ESTABLECER COMO UNO DE LOS REQUISITOS QUE EL CANDIDATO HABLE UNA LENGUA INDÍGENA.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 12 Y 19 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN A FIN DE ATRIBUIR A LA AUTORIDAD EDUCATIVA EL EMPLEO

RESPONSABLE, APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 29, 73 Y 112 DE LA LEY DE MIGRACIÓN Y DE ESTA MANERA PREVER QUE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, EL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS SISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, NACIONAL, LOCAL Y MUNICIPAL, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTORGAR UNA DEBIDA PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN A FIN DE ATRIBUIR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN VIGILAR QUE LOS VIDEOJUEGOS, SE MANTENGAN DENTRO DE LOS LÍMITES DEL RESPETO A LA VIDA PRIVADA, A LA PAZ Y MORAL PÚBLICA, A LA DIGNIDAD PERSONAL, NO ATAQUEN LOS DERECHOS DE TERCEROS, NI PROVOQUEN LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO O PERTURBEN EL ORDEN PÚBLICO Y CUMPLAN LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8º, 9º Y 91 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE CONSIDERA A LOS MUNICIPIOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR Y APLICAR INSTRUMENTOS ECONÓMICOS QUE INCENTIVEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN A FIN DE FACULTAR AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN PARA DISEÑAR, INSTRUMENTAR Y PROMOVER CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA PREVENIR Y ELIMINAR EL DISCURSO DE ODIOS, PROCURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO DEL SECTOR PRIVADO Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

DURANTE EL PRESENTE PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN VARIOS PROYECTOS DE LOS QUE DESTACO:

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PRIVADO A PARTIDOS POLÍTICOS Y REDUCCIÓN DE LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES, PARA ESTABLECER QUE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SERÁ PRIVADO Y EN NINGÚN CASO PODRÁ PROVENIR DE RECURSOS PÚBLICOS; DETERMINAR LOS MONTOS MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE LOS MILITANTES, SIMPATIZANTES Y PERSONAS MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN

DE EXTRANJEROS PODRÁN APORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAYAN MANTENIDO SU REGISTRO DESPUÉS DE CADA ELECCIÓN. FINANCIAR CON RECURSOS PRIVADOS LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CAMPAÑAS ELECTORALES. ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS QUE PIERDAN SU REGISTRO Y LOS SUPUESTOS EN LOS QUE SUS BIENES Y REMANENTES SERÁN DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES. INTEGRAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR 300 DIPUTADOS ELECTOS POR VOTACIÓN DIRECTA Y SUPRIMIR LA ELECCIÓN DE 200 DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EL SISTEMA DE LISTAS REGIONALES. INTEGRAR LA CÁMARA DE SENADORES POR SESENTA Y CUATRO SENADORES. INTEGRAR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS CON DIPUTADOS ELECTOS POR VOTACIÓN DIRECTA. ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE PENDIENTE.

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON LA FINALIDAD DE FACULTAR AL CONGRESO FEDERAL PARA PODER EXPEDIR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES.
- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 3 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DEL PROTECTOR DE ANIMALES".

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, PARA INCLUIR EL TIPO PENAL DEL ROBO AL AUTOTRANSPORTE FEDERAL.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 73 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL FIN DE ARMONIZAR LAS FACULTADES EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. PRECISAR EL MUNICIPIO LIBRE COMO PRODUCTO DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA POPULAR, PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO MEXICANO Y DEL SISTEMA FEDERAL. ESTABLECER LA FORMA DE ELECCIÓN EN FÓRMULA DE PRESIDENTE Y SÍNDICO; DETERMINAR LAS MODALIDADES DE ELECCIÓN DE REGIDORES, CONSIDERANDO LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PARIDAD DE GÉNERO EN LOS AYUNTAMIENTOS, GARANTIZAR LA REPRESENTATIVIDAD, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DETERMINAR LAS BASES Y CRITERIOS PARA QUE LOS MUNICIPIOS INSTRUMENTEN MECANISMOS TRANSPARENTES DE INGRESO, PROMOCIÓN, PERMANENCIA, REMOCIÓN Y SALIDA DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS.
- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA ESTABLECER UNA RESIDENCIA EFECTIVA DE CUANDO MENOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA ELECCIÓN, COMO REQUISITO PARA LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES.

- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y DE ESTA MANERA DESTINAR LA EDUCACIÓN ESPECIAL A PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y APOYO A LOS MAESTROS CON ESTUDIANTES DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES, UN PROGRAMA INTEGRAL EDUCATIVO, PROGRAMAS, CURSOS Y ACTIVIDADES QUE POTENCIALICEN SUS HABILIDADES. INFORMAR A LA AUTORIDAD EDUCATIVA RESPONSABLE, CUANDO LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DETECTEN CASOS DE ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

POR SU IMPORTANCIA Y POR ESTAR LIGADAS ESPECIALMENTE A LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY INTEGRANTE DESEO DETENERME ESPECIALMENTE EN DOS PROYECTOS:

1.- EL PRIMERO SE REFIERE A LA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DE DEPORTE, ADICIONANDO UN CAPÍTULO VIII CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LAS MUERTES REPENTINAS QUE SE SUCEDEN CON CIERTA FRECUENCIA EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA. ES IMPORTANTE NO SOLO EL ALTO RENDIMIENTO SINO PREVENIR LA SALUD DE QUIEN PRACTICA ALGÚN DEPORTE, POR LO QUE DEBEMOS IMPULSAR ACCIONES QUE PREVENGAN LAS LESIONES GRAVES Y EL FALLECIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS NACIONALES; Y

2.- UN PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL Y SE ADICIONAN Y REFORMAN VARIAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE REFERENTES A LA PLANIFICACIÓN Y BUEN MANEJO DE LA ARENA DE LAS PLAYAS NACIONALES. 17 DE LOS 32 ESTADOS

QUE CONFORMAN EL TERRITORIO NACIONAL SON COSTEROS. LA EXTENSIÓN TOTAL DE NUESTRAS PLAYAS ES DE APROXIMADAMENTE 11,000 KILÓMETROS Y HA SIDO UNA PRÁCTICA IRRESPONSABLE QUE LAS ARENAS QUE DAN LUGAR A ESTAS PLAYAS HAN SIDO UTILIZADAS PARA RELLENOS DE LA CONSTRUCCIÓN O PARA UTILIZARSE PARA AGRANDAR PLAYAS MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS. HOY ES NECESARIO PREVENIR LA VENTA ILEGAL DE ARENAS DE PLAYA Y SE IMPONE EL CUIDAR LO QUE ES DE LOS MEXICANOS DE AHORA Y DEL FUTURO.

RESUMIENDO, DURANTE ESTE TIEMPO PUDIMOS PARTICIPAR EN:

- LA PRESENTACIÓN DE 252 INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS,
- PLANTEAR 24 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO,
- LA ELABORACIÓN DE 4 REFORMAS CONSTITUCIONALES,
- LA APROBACIÓN DE 4 NUEVAS LEYES,
- 145 REFORMAS A ORDENAMIENTOS YA EXISTENTES,
- ABROGAR UNA LEY POR OBSOLETA.

CON PROFUNDA SATISFACCIÓN ME PERMITO INFORMAR QUE DURANTE ESTE TIEMPO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS HEMOS TRABAJADO A FAVOR DE LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES:

- 1.- NO SE HAN CREADO NUEVOS IMPUESTOS NI SE HAN AUMENTADO LOS YA EXISTENTES,
- 2.-SE HA MANTENIDO EL IMPULSO AL GASTO SOCIAL EXISTENTE,

3.-SE HA FOMENTADO UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO DE FORMA SUSTENTABLE, SOSTENIDA Y CON EQUIDAD.

EN LO QUE SE REFIERE A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA HEMOS TRABAJADO EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

1.- SE HA DETERMINADO HOMOLOGAR LOS PROCESOS EN REGISTROS CIVILES PARA AGILIZAR TRÁMITES Y FACILITAR QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACCEDER MÁS RÁPIDO A LOS SERVICIOS QUE ESTAS INSTANCIAS PRESTAN,

2.- SE ESTABLECEN LOS CANALES ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, EVITANDO QUE LOS CIUDADANOS TENGAN QUE LLEGAR FORZOSAMENTE A JUICIOS PARA RESOLVERLOS,

3.-SE DISPONE HACER MÁS EFICIENTE LA JUSTICIA LABORAL TRANSFIRIENDO SU IMPARTICIÓN DEL PODER EJECUTIVO AL JUDICIAL YA SEA FEDERAL O ESTATAL,

4.-SE ORDENA ACERCAR LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A AQUELLAS COMUNIDADES ALEJADAS DE LOS CENTROS URBANOS,

5.-SE IMPLEMENTA EL JUICIO ORAL MERCANTIL SIN IMPORTAR LA CUANTÍA DEL ASUNTO A FIN DE FACILITAR Y AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS RELACIONADOS A ESTA MATERIA,

6.-SE PROMUEVEN LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA BRINDAR APOYOS MULTIDISCIPLINARIOS E INTERINSTITUCIONALES DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA,

7.-SE GARANTIZA EL DERECHO DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS A LA PROTECCIÓN DE SU IDENTIDAD Y PRIVACIDAD, TIPIFICANDO EL DELITO DE ROBO DE IDENTIDAD,

8.-EN ARAS DE PROTEGER LA BIODIVERSIDAD, SE IMPONEN PENAS MÁS SEVERAS A QUIENES CAPTUREN, POSEAN, TRANSPORTEN O EXTRAIGAN ESPECIES ENDÉMICAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN TANTO EN LA FLORA COMO EN LA FAUNA,

9.-A FIN DE COMBATIR EL MALTRATO ANIMAL SE SANCIONARÁ A QUIEN ASISTA U ORGANICE PELEAS DE PERROS,

10.- SE SANCIONARÁ EL TRÁFICO Y CAPTURA DE ESPECIES MARINAS AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN,

11.-SE REFUERZA EL CUIDADO Y LA SEGURIDAD DEL TURISMO,

12.-SE INCREMENTAN LAS PENAS PARA QUIEN PROVOQUE ACCIDENTES Y SE ENCUENTREN BAJO EL INFLUJO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O ALGÚN ESTUPEFACIENTE,

13.- QUIENES ATENTEN CONTRA LA MUJER DEBERÁ ENFRENTAR SU PROCESO EN PRISIÓN,

14.-SE DEBE PROTEGER POR OFICIO, LA INTEGRIDAD DE MENORES, DE DISCAPACITADOS Y DE ADULTOS MAYORES,

15.-SE UNIFICAN LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES DE TODO EL PAÍS, GARANTIZANDO UNA JUSTICIA MÁS PRONTA Y EXPEDITA.

EN LO QUE CONCIERNE A LA PRESERVACIÓN DE LA FAMILIA SE HA TRABAJADO EN:

1.- LAS MADRES DE FAMILIA GOZARÁN DE HASTA 11 SEMANAS DE DESCANSO POST-PARTO Y UNA HORA DE LACTANCIA SIN AFECTAR EL HORARIO LABORAL,

2.- LOS PADRES DE FAMILIA, POR SU LADO, GOZARÁN DE LICENCIA DE PATERNIDAD HASTA POR CINCO DÍAS, CON GOCE

DE SUELDO, DESPUÉS DEL NACIMIENTO DE SU HIJO O ADOPCIÓN DE UN MENOR,

3.- LOS DÍAS FESTIVOS NO PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO PARTE DE LOS PERIODOS VACACIONALES.

CON RELACIÓN A LA FORMALIDAD DE LA ECONOMÍA SE HA TRABAJADO EN:

1.- LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS REGIONES QUE MÁS LO NECESITAN DEL SUR Y SURESTE DEL PAÍS, ASIGNANDO RECURSOS A LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES,

2.- LIBERALIZAR LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y DEL DIÉSEL DE MANERA GRADUAL Y ORDENADA, FOMENTANDO LA COMPETENCIA A FAVOR DE LOS CONSUMIDORES A LA PAR DE PROTEGER LA ECONOMÍA DE TODOS, GARANTIZANDO QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTABLEZCA MÁXIMOS EN LAS REGIONES DONDE NO SE ABRA LA COMPETENCIA,

3.-FACILITAR EL INGRESO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A LA FORMALIDAD.

REFERENTE A LA EQUIDAD HEMOS TOMADO LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES:

1.- GARANTIZAR IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES. IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO,

2.-FACILITAR LA BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS.

EN MATERIA EDUCATIVA HEMOS DETERMINADO LO SIGUIENTE:

1.- SIMPLIFICAMOS LA INSCRIPCIÓN, REVALIDACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS MIGRANTES NACIONALES REPATRIADOS,

2.- LUCHAMOS POR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS A FIN DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, DURANTE ESTE TIEMPO HE PARTICIPADO EN LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEPORTES Y TURISMO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SE HAN ORIGINADO 4 INICIATIVAS, 5 PROPOSICIONES EN CONJUNTO. EN COMISIONES UNIDAS SE HAN PRESENTADO 4 INICIATIVAS, TODAS CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA FOMENTAR SU DESARROLLO INTEGRAL.

EN LA COMISIÓN DE DEPORTES SE PRESENTARON 9 INICIATIVAS CON 2 PROPOSICIONES TURNADAS. EN COMISIONES UNIDAS DOS INICIATIVAS MÁS. TODAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

DURANTE ESTE TIEMPO HE TENIDO EL HONOR DE RECIBIR A DIFERENTES GRUPOS DE ALUMNOS DE ESCUELAS DE NUESTRO DISTRITO. HE PARTICIPADO EN REUNIONES DE TRABAJO CON SECRETARIOS, SUB SECRETARIOS, DIRECTORES DEL GABINETE AMPLIADO Y DELEGADOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A FIN DE CONCRETAR ACUERDOS Y BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN QUE REPRESENTO.

CON OCASIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL, EN EL QUE PARTICIPAN NIÑAS Y NIÑOS DE LOS DISTRITOS DEL PAÍS, FUIMOS REPRESENTADOS POR EL NIÑO JUAN FABIÁN PÉREZ TORRES ORIGINARIO DE SAN FELIPE.

QUIERO DETENERME UN MOMENTO PARA HACER UN PÚBLICO RECONOCIMIENTO A LA PERSONA QUE NOS HA MARCADO EL RUMBO Y EL CAMINO, QUE CON MIRADA SERENA Y CON VOLUNTAD FÉRREA HA CAMINADO A TRAVÉS DE ESTOS AÑOS CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN MÉXICO MODERNO CON MAYOR JUSTICIA, INCLUYENTE Y DEMÓCRATA. ME REFIERO AL PRESIDENTE DE LOS MEXICANOS, EL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, QUIEN DÍA TRAS DÍA NOS INVITA A ACTUAR CON MÍSTICA DE SERVICIO Y ENTREGA APASIONADA.

JUNTO CON EL PRESIDENTE, MANIFIESTO MI AGRADECIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS SEÑORES SECRETARIOS Y DIRECTORES QUE HAN ESTABLECIDO UN CONTINUO CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO. MI AGRADECIMIENTO PARTICULAR AL SECRETARIO DE TURISMO, MAESTRO ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO, AL DIRECTOR DE LA CONADE ALFREDO CASTILLO CERVANTES Y A LA CONTADORA PÚBLICA NUBIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, DIRECTORA GENERAL DE LA C.D.I., A LA DELEGADA EN GUANAJUATO Y QUERÉTARO DE DICHO ORGANISMO DELVIM FABIOLA BÁRCENAS NIEVES Y EL LICENCIADO RICARDO LIRA MONTALBÁN, COORDINADOR EN SAN LUÍS DE LA PAZ, ELLOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO HAN FACILITADO ENORMEMENTE MI LABOR.

PERO LA LABOR LEGISLATIVA NO SE PUEDE LIMITAR A LOS MUROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. ES POR ELLO QUE EN REPETIDAS OCASIONES HE RECORRIDO EL DISTRITO Y HE PODIDO ESTAR EN CONTACTO CON LA MARAVILLOSA GENTE DEL NORTE DE GUANAJUATO. ME ES MUY GRATO INFORMAR QUE DURANTE ESTE TIEMPO HEMOS PODIDO LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

EN ATARJEA:

- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD EL TORO, CON UN VALOR DE \$1'800,000.00
- PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN COSTO DE \$1'500,000.00

EN OCAMPO:

- AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COMUNIDAD EL PUERQUITO CON UN PRECIO DE \$1'300,000.00
- AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CALLE ALLENDE Y BENITO JUÁREZ DE LA COMUNIDAD SANTA BÁRBARA CON UN VALOR DE \$797,569.00
- AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LA COMUNIDAD SAN ELÍAS COSTANDO \$890,430.00
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO E HIDALGO EN LA COMUNIDAD SANTA BÁRBARA CON UN VALOR DE \$2'279,000.00

EN SAN DIEGO DE LA UNIÓN:

- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD LOS RODRÍGUEZ CON UN COSTO DE \$1'500,000.00
- PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIÓN Y BANQUETAS DE LA CALLE ALLENDE EN LA COMUNIDAD SAN JUAN PAN DE ARRIBA COSTANDO \$1'790,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNIDAD EL ROSALITO CON UN VALOR DE \$1'500,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA TELESECUNDARIA 641 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS CON UN COSTO DE \$810,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD RECREATIVA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y FOMENTO A LA LECTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN PRECIO DE \$2'000,000.00

EN SAN FELIPE:

- SEGUNDA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN PRECIO DE \$4'615,000.00

EN SAN LUÍS DE LA PAZ:

- URBANIZACIÓN DE LA CALZADA DE GUADALUPE Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS, ESCALINATAS E

ILUMINACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN VALOR DE \$1'500,000.00

- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ CON UN COSTO DE \$2'000,000.00
- CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR EN EL MISMO PLANTEL CON UN VALOR DE \$1'022,000,00

EN SANTA CATARINA:

- CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD LA RUSIA CON UN COSTO DE \$1'500,000.00

EN VICTORIA:

- EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE PRÁCTICAS NO. 1 EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL CON VALOR DE \$5'100,000.00

EN XICHÚ:

- REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA EROGACIÓN DE \$2'845,000.00

ADEMÁS DE HACER PRESENTE NUESTRA PREOCUPACIÓN Y COMPROMISO CON LOS 8 MUNICIPIOS DE NUESTRO DISTRITO, Y TRAS EL ACERCAMIENTO DE SUS RESPECTIVOS ALCALDES HEMOS PODIDO ATENDER A LOS MUNICIPIOS QUE A CONTINUACIÓN SEÑALO:

EN JARAL DEL PROGRESO:

- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA GREGORIO TORRES QUINTERO DE LA CABERA MUNICIPAL CON UN VALOR DE \$1'500,000.00
- MISMA OBRA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 35 DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA EROGACIÓN DE \$1'500,000.00

EN SAN JOSÉ ITURBIDE:

- PRIMER ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MALECÓN EN LA COMUNIDAD OJO DE AGUA, EROGÁNDOSE \$1'790,000.00

EN TIERRA BLANCA:

- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD LAS TORRECITAS CON UN PRECIO DE \$1'200,000.00
- SEMEJANTE OBRA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE PEÑONES CON UN VALOR DE \$601,000.00
- IGUAL OBRA EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UN PRECIO DE \$670,000.00
- LA MISMA OBRA EN LA COLONIA LIBERTAD DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA EROGACIÓN DE \$1'500,000.00

A TRAVÉS DE LA GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA PUDIMOS ENTREGAR LOS SIGUIENTES RECURSOS:

-PARA ATARJEA. EN LA COMUNIDAD SAN ANTÓN, AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED ELÉCTRICA CON UN PRECIO DE \$45,256.00

-PARA SAN LUIS DE LA PAZ, EN MISIÓN DE CHICHIMECAS, IGUAL OBRA CON UN VALOR DE \$2'397,058.00

-PARA TIERRA BLANCA, AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UNA EROGACIÓN DE \$2'262,708.00

-PARA VICTORIA EN LA COMUNIDAD MESA DE ORTIZ Y JACALASÚCHITL, SEMEJANTE OBRA EROGANDO \$368,878.00 Y EN LA COMUNIDAD LLAMADA CORRALILLOS LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON UN VALOR DE \$3'792,488.00

POR SU PARTE, EL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA NOS PERMITIÓ ENTREGAR LOS SIGUIENTES RECURSOS:

- EN LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS:
 - CONSTRUCCIÓN DE LOZAS Y CONCRETOS CON UNA EROGACIÓN DE \$135,000.00

- PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS SE EROGARON \$170,000.00
- PARA FAVORECER LA PRODUCCIÓN OVINA \$150,000.00
- APOYANDO LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS \$170,000.00
- PARA UN TALLER DE HERRERÍA \$135,000.00
- PARA LA PRODUCCIÓN DE CRÍA DE GANADO \$150,000.00

- EN TIERRA BLANCA SE TRABAJÓ CON LAS SIGUIENTES COMUNIDADES Y ACCIONES:
 - EN CAÑADA DE JUANICA PARA LA PRODUCCIÓN DE BORREGOS \$50,000.00
 - EN EL SAUZ SE INVIRTIÓ PARA UN CORRAL DE OVINOS \$50,000.00
 - EN VILLA UNIÓN A FIN DE INSTALAR UN INVERNADERO SE INVIRTIÓ \$280,000.00

AHÍ MISMO A FIN DE INSTALAR UNA CÁMARA FRÍA SE EROGARON \$75,400.00

- EN VICTORIA ATENDIMOS TRES COMUNIDADES:
 - CIENEGUILLA, DONDE SE ADQUIRIÓ GANADO VACUNO PARA CARNE CON UNA EROGACIÓN DE \$244,600.00
 - EN OJO DE AGUA PARA LA CRÍA DE GANADO PORCINO \$80,000.00
 - EN LA CALERA PARA LA CRÍA DE PORCINOS \$150,000.00

POR TODO LO ANTERIOR Y SUMADO A LO QUE SE PUDO GENERAR EL EJERCICIO PASADO NOS LLENA DE SATISFACCIÓN PODER DECIRLES QUE HEMOS PODIDO DERRAMAR ACCIONES POR VALOR DE \$85'460,340.00

PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018 ME HE PERMITIDO Y GRACIAS A LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTES MUNICIPALES SOLICITAR EL APOYO Y ETIQUETAR RECURSOS PARA LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBO:

EN ATARJEA:

CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUT BOL 7 EN LA LOCALIDAD LLANITOS CON UN COSTO DE \$2'983,300.00. **AMIGO JOSE LUIS RIVAS LOYOLA, LA PALABRA SE HA CUMPLIDO.**

EN OCAMPO:

TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD GACHUPINES CON UNA EROGACIÓN DE \$1'283,300.00

CARRETERA EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO CON UNA INVERSIÓN DE \$2'483,300.00

ESTIMADO ERICK, MI COMPROMISO CON OCAMPO ES INDECLINABLE

EN SAN DIEGO DE LA UNIÓN:

TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL URBANA BENITO JUÁREZ SIGNIFICANDO UNA EROGACIÓN DE \$1'283,300.00

SANITARIOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN ACADÉMICA POR VALOR DE \$859,300.00

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORREGIDORA EN EL TRAMO DE LAS CALLES CIUDADELA Y LIBRAMIENTO SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA EROGACIÓN DE \$1'388,300.00

AMIGO JUAN CARLOS CASTILLO: SAN DIEGO DE LA UNIÓN ESTÁ VIVIENDO SUS MEJORES DIAS.

EN SAN FELIPE

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUANAJUATO EN LA COMUNIDAD LEQUEITIO DE ESE MUNICIPIO CON UN COSTO DE \$683,300.00

ADECUACIÓN DE SU BARDA PERIMETRAL EN PANTEÓN DE LA COMUNIDAD SAN BARTOLO, SEGUNDA SECCIÓN EROGÁNDOSE \$1'983,300.00

ME ES MUY GRATO CUMPLIRLE A LA POBLACIÓN DE SAN FELIPE

EN SAN LUIS DE LA PAZ:

CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, CON UN COSTO DE \$1'283,000.00

CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DE LA EXISTENTE EN LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON UNA EROGACIÓN DE \$983,300.00

EN LA MISMA INSTITUCIÓN, ELEVADOR CON UN VALOR DE \$1'283,000.00

CONSTRUCCIÓN DE PISOS EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ CON UNA INVERSIÓN DE \$1'233,300.00

CONSTRUCCIÓ DE CAFETERÍA – COMEDOR EN EL CEBETA 34 CON UNA EROGACIÓN DE \$1'283,300.00

ANDADOR EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTA ANA Y LOBOS CON UNA INVERSIÓN DE \$783,300.00

URBANIZACION CON GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE NAYARIT EN LA COLONIA LA ESPERANZA DE LA CABECERA MUNICIPAL CON VALOR DE \$363,435.00

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD SAN JUAN DE LOS RANGELES EROGANDO \$458,165.00

PROFESOR GUILLERMO: COMPARTO SU PREOCUPACION E INTERÉS POR NUESTRA QUERIDA TIERRA.

EN SANTA CATARINA

TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CORRAL FALSO DE ESE MUNICIPIO CON VALOR DE \$1'283,300.00

MI ESTIMADO LÁZARO: ES UN HONOR TRATAR DE SERVIR A LOS SANTACATARINENSES

EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA:

CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO PLANTEL VICTORIA CON UN COSTO DE \$1'783,000.00

URBANIZACIÓN CON GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE PALO BLANCO EN LA COMUNIDAD LOS REMEDIOS EN CERRO GRANDE CON UNA INVERSIÓN DE \$1'983,300.00

HECTOR, ESTAMOS PARA TRABAJAR POR VICTORIA.

EN XICHÚ:

URBIZACIÓN CON PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO DE LA COMUNIDAD PIE DE LA CUESTA CON UNA INVERSIÓN DE \$1'983,300.00

CERCADO PERIMETRAL EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD EL GUAMUCHIL, ASI COMO SU ALUMBRADO, CON UNA EROGACIÓN DE \$233,300.00

MI ESTIMADO ELOY: XICHU MERECE TODA NUESTRA ATENCIÓN

EN SAN JOSÉ ITURBIDE:

CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN LA COMUNIDAD VILLA DEL CAPULÍN CON UN VALOR DE \$ 1'898,300.00

PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DEL RÍO DE LA COMUNIDAD EL GALOMO EROGÁNDOSE \$1'883,300.00

CONSTRUCCIÓN DE UN SERVICIO SANITARIO AISLADO CON BASE DE CONCRETO EN LA ESCUELA SECUNDAIA BICENTENARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UN PRECIO DE \$800,000.00

ESTIMADO JOSÉ CESAR, ESTAMOS PARA SERVIRLE A LAS AUTORIDADES Y PUEBLO ITURBIDENSE

EN TIERRA BLANCA:

CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BARRIO DE LA HUERTA EN LA COMUNIDAD CERRO COLORADO CON UNA EROGACIÓN DE \$583,300.00

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA PARA GRADAS EN LA CANCHA DE FUT BOL SOCCER EN LA COMUNIDAD EL GUADALUPE CON UN VALOR DE \$ 383,300.00

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD LAS ADJUNTAS CON UN PRECIO DE \$1'483,300.00

IGUAL OBRA EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN PRECIO DE \$783,300.00

MI ESTIMADO AMIGO RAMIRO: MI COMPROMISO CON TIERRA BLANCA SE MANTIENE EN PIE.

EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO:

PERFORACION DE POZO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL EROGÁNDOSE \$ 1'833,300.00

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE BEIS BOL DE LA MISMA UNIDAD DEPORTIVA CON UN VALOR DE \$1'233,300.00

QUERIDA LARISSA: SIEMPRE ES UN GUSTO TRABAJAR POR PUEBLO NUEVO

EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO:

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL CERRITO DE CAMARGO CON PRECIO DE \$1'233,300.00

ESTIMADO JOSE ALBERTO: UN HONOR COADYUVAR POR EL PROGRESO DE JARAL

PARTICULARMENTE CERCANO A MI EXPERIENCIA COMO ALUMNO Y POSTERIORMENTE COMO CATEDRÁTICO CELEBRO LAS OBRAS QUE SE HAN PODIDO LLEVAR A CABO EN LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE ESTA CIUDAD. PUEDO

ANUNCIAR QUE PRONTO SE ESTARÁ COLOCANDO EL MUY NECESARIO ELEVADOR QUE PODRÁ SER USADO POR LOS ALUMNOS CON LIMITANTES MOTRICES. ESTOY CONVENCIDO QUE LA EDUCACIÓN ES PRIORIDAD Y LO QUE SE EROGUE PARA ELLO NO ES UN GASTO SINO UNA INVERSIÓN EN LO MÁS VALIOSO QUE EL PAÍS TIENE: SU NIÑEZ Y SU JUVENTUD.

TAMBIÉN ME COMPLACE ANUNCIAR QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN SU CÁMARA BAJA HA AUTORIZADO PARA ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018 UNA CANTIDAD POR \$ 17'300,000.00 PARA CONTINUAR LA CARRETERA SAN LUIS DE LA PAZ – RIO VERDE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU TRAMO EL CHUPADERO – MESA DE JESÚS. RETOMAR ESTA OBRA DESPUÉS DE CASI DIEZ AÑOS EN EL COMPLETO ABANDONO, SIN HACER NADA Y DESPUÉS QUE COMO ALCALDE LUCHÉ MUCHO PORQUE SE CONTINUARA ESTE CAMINO, CON RESULTADOS INFRUCTUOSOS, ME PERMITE AUGURAR UN FUTURO MÁS VENTUROSO PARA: MESAS DE JESUS, MESAS DE PALOTES, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, VERGEL DE BERNALEJO, LA ESCONDIDA, MESA DE LA ESTACADA, LAS TERESAS, EL BRAMADERO, MACUALA Y PASO DE MACUALA, TODAS ELLAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL NORTE DE ESTE MUNICIPIO.

QUIERO AGRADECER EL APOYO DE JOSÉ LUIS RIVAS LOYOLA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATARJEA, DE ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA PRESIDENTE DE OCAMPO, DE JUAN CARLOS CASTILLO CANTERO ALCALDE DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, DE MAURO JAVIER GUTIÉRREZ PRIMER EDIL DE SAN FELIPE, DE GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS ALCALDE DE SAN LUIS DE LA PAZ, DE LÁZARO CÁRDENAS CABRERA PRESIDENTE DE SANTA CATARINA, DE HÉCTOR TEODORO MONTES ESTRADA ALCALDE DE VICTORIA, DE ELOY LEAL RESÉNDIZ PRESIDENTE DE XICHÚ, Y MUY ESPECIALMENTE DE JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO PRESIDENTE DE JARAL DEL

PROGRESO, DE JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ZARAZÚA DE SAN JOSÉ ITURBIDE, DE RAMIRO GONZÁLEZ COLÍN PRESIDENTE DE TIERRA BLANCA, Y LARISSA SOLÓRZANO VILLANUEVA DE PUEBLO NUEVO POR CREER QUE MÁS ALLÁ DE LAS IDEOLOGÍAS ESTÁ NUESTRO PUEBLO Y QUE APOYÁNDONOS Y TRABAJANDO UNIDOS PODEMOS APORTAR NUESTRA PARTE AL DESARROLLO DE NUESTROS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y, EN PRIMERA INSTANCIA DE GUANAJUATO Y DEL PAÍS.

TAMBIÉN QUIERO DEJAR MANIFIESTO MI AGRADECIMIENTO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y AMIGOS, EN PRIMER TERMINO A JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL Y A LA DIPUTADA MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERÓN, VICEPRESIDENTA DE LA MISMA. POR SUS PALABRAS DE ALIENTO. A MI COORDINADOR DIP. CESAR CAMACHO QUIROZ POR EL TALENTO CON EL QUE NOS HA CONDUCIDO BUSCANDO SIEMPRE EL BIENESTAR DEL PAÍS Y A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DIPUTADOS CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC, JERICÓ ABRAMO MAZZO, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y AL DIPUTADO BALTAZAR HINOJOSA OCHOA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUIENES IRRESTRICAMENTE ME HAN APOYADO EN LAS GESTIONES QUE HE REALIZADO A FAVOR DE ESTOS MUNICIPIOS.

DE LA MISMA MANERA MANIFIESTO MI AGRADECIMIENTO AL PROGRAMA GESTIÓN DE CALIDAD EL CUAL ESTÁ LLAMADO A ATENDER DE UNA MANERA CERCANA A LA POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD Y MÁS NECESITADA DE NUESTRA ATENCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODOS MIS AMIGOS COORDINADORES.

PERO ADEMÁS DE LAS OBRAS QUE BENEFICIAN A LAS COMUNIDADES O A LOS MUNICIPIOS, TAMBIÉN EXISTEN

PROBLEMAS CONCRETOS Y PARTICULARES QUE DEBO ATENDER CONFORME A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS. ME LLENA DE SATISFACCIÓN INFORMAR QUE DURANTE ESTE PERIODO ENTREGAMOS 40 PARES DE MULETAS, 25 ANDADERAS, 130 BASTONES Y 35 SILLAS DE RUEDAS. HEMOS PODIDO LLEVAR A CABO 23 CANALIZACIONES MÉDICAS. **PARA ELLO HE CONTADO CON EL RESPALDO DEL DR. HUGO PARKER MORENO, MÉDICO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE HA SIDO UN VALIOSO ALIADO EN EL AFÁN DE SERVIR A LA POBLACIÓN QUE HA REQUERIDO MI AUXILIO EN EL ÁREA MÉDICA.** LOS APOYOS EN EL ASPECTO MÉDICO ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$133,503.00

EN LO QUE SE REFIERE AL DEPORTE HEMOS DERIVADO APOYOS POR LA CANTIDAD DE \$76,338.00. PARA APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DISPUSIMOS DE \$59,000.00; PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DERIVAMOS \$48,400.00; SIGO CREYENDO EN LAS VIRTUDES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y EN ESTE PERIODO PUDIMOS APOYAR EN 24 OCASIONES A EQUIPOS Y DEPORTISTAS CON LA CANTIDAD DE \$76,338.00; DIMOS 31 APOYOS EXTRAORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$87,249.00 Y PARA APOYAR LA EDUCACIÓN ENTREGAMOS 48 APOYOS POR \$151,956.00

TODOS LOS 199 APOYOS DESCRITOS SUMAN UNA CANTIDAD DEL ORDEN DE LOS \$556,446.00.

GRACIAS, INFINITAS GRACIAS A LAS PERSONAS QUE SIN COLORES, QUE SIN IMPORTAR PROCEDENCIA SE HAN ACERCADO Y HAN CONFIADO EN MÍ. UNA DISCULPA A QUIEN NO HA SIDO POSIBLE AYUDAR PERO SEPAN TODOS QUE EN MÍ TIENEN UN AMIGO QUE HE SIDO LLAMADO A SERVIR Y A SERVIR ESPECIALMENTE A LOS QUE MENOS TIENEN.

AMIGAS Y AMIGOS:

AL REITERAR MI AGRADECIMIENTO AL SENADOR GERARDO SÁNCHEZ, DESEO DEJAR CONSTANCIA DE MI ADMIRACIÓN POR SU PROFUNDO COMPROMISO CON GUANAJUATO. HE PODIDO SER TESTIGO DE QUE NO HAY SEMANA SIN QUE VISITE VARIOS MUNICIPIOS SIEMPRE PORTADOR DE BUENAS NOTICIAS Y SIEMPRE BUSCANDO ATENDER A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y NECESITADA. GRACIAS SEÑOR SENADOR POR SU APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LOS MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN DE GUANAJUATO Y POR ACOMPAÑARME EN ESTA FECHA TAN ESPECIAL PARA MÍ.

A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LOS PRESIDENTES Y EX PRESIDENTES MUNICIPALES, A LOS MIEMBROS DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS QUE HAN ACUDIDO A MI INVITACIÓN, DESEO MANIFESTAR MI PROFUNDO INTERÉS DE QUE ESTE TIEMPO QUE NOS QUEDA SIGAMOS UNIDOS.

NO PUEDO IGNORAR QUE SE VIENEN TIEMPOS ELECTORALES, PERO SI ENTENDEMOS QUE LA LUCHA NO ES ENTRE ENEMIGOS SINO ENTRE ADVERSARIOS, Y QUE MÁS ALLÁ DE LA CONTIENDA ESTÁ LA POBLACIÓN QUE ESPERA DE SUS GOBERNANTES EMOCIÓN Y ENTREGA, PODREMOS GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN PACÍFICA Y ORDENADA, QUE PERMITAN QUE EL PAÍS SIGA CRECIENDO.

LA UNIDAD NOS PERMITE AVANZAR, LA DESUNIÓN SIGNIFICA RETROCESO, LA UNIDAD NOS GARANTIZA DESARROLLO, LA DIVISIÓN PERMITE QUE EL PELIGRO SE CIERNA SOBRE NOSOTROS. EN NOSOTROS ESTÁ EL ESCOGER, EN NOSOTROS

ESTÁ LA DECISIÓN. LA VOLUNTAD SOBERANA DEL PUEBLO DETERMINA EL RUMBO A ESCOGER.

SIEMPRE ESTARÉ AGRADECIDO A MI TIERRA, A MI EQUIPO DE TRABAJO, A MI PARTIDO, A SAN LUÍS DE LA PAZ, AL NORTE DE GUANAJUATO, A DIOS, A MI FAMILIA POR ESTA OPORTUNIDAD QUE TENGO DE PERTENECER A LA LXIII LEGISLATURA.

A MI EQUIPO DE TRABAJO TANTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO EN LA CASA DE ENLACE GRACIAS. GRACIAS A ALICIA, A MARCO Y A ABI PORQUE EN LA SEDE DE LOS DIPUTADOS FACILITAN MI LABOR Y ME PERMITEN ATENDER CON DILIGENCIA CON EL COMPROMISO QUE HE CONTRAÍDO.

MI AGRADECIMIENTO AL EQUIPO DE LA CASA DE ENLACE: A LAURITA, AL PROFESOR RAÚL, A MANUEL ALBERTO Y MIGUEL ÁNGEL MI RECONOCIMIENTO PORQUE A LA CERCANÍA FRATERNA HAN AÑADIDO UNA LABOR PROFESIONAL HACIENDOSE SOLIDARIOS CON MI TRABAJO.

A MI PARTIDO PORQUE ES EL ESPACIO QUE TENGO PARA DESARROLLARME POLÍTICAMENTE, PORQUE ES UN HONOR FORMAR PARTE DE SUS FILAS, PORQUE ME HA DEMOSTRADO EL COMPROMISO QUE EXISTE PARA LLEVAR LA JUSTICIA SOCIAL A TODOS LOS MEXICANOS.

A SAN LUIS DE LA PAZ PORQUE HA SIDO EL LUGAR EN DONDE ME HE PREPARADO, DONDE ME HE DESARROLLADO PROFESIONALMENTE Y PORQUE AQUÍ ES EL DESTINO Y EL ESPACIO QUE ME BRINDA DESCANSO AL FINAL DE LA JORNADA

AL NORTE DE GUANAJUATO PORQUE DESDE ATARJEJA HASTA OCAMPO, CADA UNO DE LOS OCHO MUNICIPIOS SON MI COMPROMISO, EL QUE HE ABRAZADO CON EMOCIÓN Y RESPETO, EL QUE ME PERMITE DESPERTAR CADA DÍA CON AFÁN DE SERVIR.

A DIOS PORQUE A ÉL ME ENCOMIENDO CADA DÍA Y ME PERMITE DESARROLLARME EN MI LABOR. PORQUE ES LA FE HEREDADA Y ASUMIDA CON LIBERTAD.

A MI FAMILIA PORQUE SON LA RAZÓN DE MI EXISTENCIA. A EMMA DEL CARMEN, A MIS CUATRO HIJOS, A MIS TRES NIETOS, TODOS SON EL MOTOR QUE ME MOTIVA DESPERTAR CADA DÍA Y AMBICIONAR SER MEJOR CADA VEZ. ES LO QUE ME LLEVA A TRATAR DE VER A LOS DEMÁS SIN OCULTAR NADA.

QUE DIOS LOS BENDIGA. MUCHAS GRACIAS